

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

AUTO No. 647

Santiago de Cali, 18 Agosto - 2020

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: ARLEY LOZANO GONZÁLEZ

DDO: GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
S.A.

RAD: 76001-31-05-004-2018-00048 -00

Teniendo en cuenta que durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 30 de junio del 2020 estuvieron suspendidos los términos en forma restringida en algunos procesos ordinarios laborales, a raíz de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, por la pandemia por la que atraviesa el mundo entero, no fue posible realizar la audiencia en el presente proceso señalada en auto anterior.

En consecuencia se señala para que tenga lugar la audiencia de **TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **LUNES CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


JORGE HUGO GRANJA TORRES

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

En estado No. del hoy notifico a las partes el
auto que antecede (Art. 291 C.GP.).

Santiago de Cali, 19 Agosto - 2020

405

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

AUTO No. 613

Santiago de Cali,

18 Agosto - 2020

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: LUIS ALFREDO SANCHEZ

DDO: ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.

RAD: 760013105004- 2017-00664-00

Teniendo en cuenta que durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 30 de junio del 2020 estuvieron suspendidos los términos en forma restringida en algunos procesos ordinarios laborales, a raíz de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, por la pandemia por la que atraviesa el mundo entero, no fue posible realizar la audiencia en el presente proceso señalada en auto anterior.

En consecuencia se señala para que tenga lugar la misma el día **JUEVES OCHO (8) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO (2020) A LAS 10.30 A.M.**, fecha cual se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


JORGE HUGO GRANJA TORRES

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL

CIRCUITO DE CALI

En estado No. 064 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 291 C.GP.).

Santiago de Cali,

19 Agosto - 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

AUTO No. 622

Santiago de Cali, 18-Agosto-2020

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: BRIAN CAMILO TOVAR MAYA
DDO: GLORIA CRISTINA MARTINEZ
RAD: 76001-31-05-004- 2018-00233-00

Teniendo en cuenta que durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 30 de junio del 2020 estuvieron suspendidos los términos en forma restringida en algunos procesos ordinarios laborales, a raíz de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, por la pandemia por la que atraviesa el mundo entero, no fue posible realizar la audiencia en el presente proceso señalada en auto anterior.

En consecuencia se señala para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS el día **MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las **DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


JORGE HUGO GRANJA TORRES

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

En estado No. 064 hoy notifico a las partes el
auto que antecede (Art. 291 C.GP.).

Santiago de Cali, 17 Agosto - 2020 